



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



**Colegio de
Bachilleres**
ESTADO DE GUERRERO

PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2019 - 2020

CARRETERA: TLAPA - MARQUELIA, PARAJE ZOYATEPEC. CP. 41380
CORREO: xalpatlahuac@cobachgro.edu.mx

CONTENIDO

	Página
Presentación	3
Normativa	5
Diagnóstico	6
Priorización de categorías	9
Plan de acción	15
Participantes y aprobación	22

PRESENTACIÓN

El PMC es una herramienta de planeación cuyo propósito es dirigir y encauzar acciones que contribuyan a la mejora del servicio educativo que presta el plantel de Educación Media Superior.

La intención del PMC es brindar apoyo a los directivos de plantel en su gestión escolar, a través de la elaboración de un diagnóstico pertinente y enfocado en los objetivos de la política educativa y, a partir de éste, planear un conjunto de acciones propensos a la mejora de la calidad educativa, debido a los estándares y requisitos que el Sistema exige, el PMC es considerado como un medio para garantizar la cobertura, equidad y calidad de la Educación Media Superior.

La elaboración del PMC requiere de un proceso participativo que incluya las opiniones de la comunidad educativa por medio de la consulta y el diálogo.

El análisis de la situación se enriquece cuando es el resultado de una reflexión socializada y que valora desde diversos puntos de vista la realidad del plantel, no sólo desde el punto de vista de directivos y administrativos, sino además del cuerpo docente y del alumnado, e incluso puntos de vista de padres de familia, expertos en educación y demás interesados en el desarrollo del plantel.

Se parte de la concepción de que todos los involucrados poseen diversas experiencias y conocimientos que pueden contribuir a la generación de cambios y con ello, a la mejora de la educación. El involucramiento de actores externos al plantel en el proceso de planeación permite, no sólo la elaboración de un diagnóstico compartido, sino que, además, promueve su participación y responsabilidad en la formulación de metas e implementación de acciones, por ello y viendo las condiciones en que se encuentra el plantel se enlista las priorizaciones de categorías:

- ✓ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- ✓ INDICADORES ACADÉMICOS
- ✓ LÍDERES EDUCATIVOS
- ✓ GESTIÓN Y LIDERAZGO DIRECTIVO
- ✓ PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR
- ✓ SEGUIMIENTO A EGRESADOS
- ✓ PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE RIESGOS

Filosofía del plantel

Ser el Plantel que plantea ser la mejor opción en el área de influencia, a través de su calidad educativa diseñada por competencias.

Misión

Somos una institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

Visión

Constituirse como una institución de calidad que desarrolle en la sociedad, capacidades, habilidades y destrezas, a través del impulso al espíritu emprendedor de sus integrantes, en un entorno de calidad de vida, igualdad de oportunidades y capacidad de gestión.

Valores

Lealtad: Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia. **Disciplina:** Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo, **Respeto:** Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

NORMATIVA APLICABLE

DOCUMENTOS NORMATIVO - ADMINISTRATIVO

Acuerdo Secretarial 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los Planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario oficial de la Federación Programa Sectorial de Educación 2012-2018.

Acuerdo 480, por el que establecen los lineamientos para el ingreso de Instituciones Educativas al Sistema Nacional del Bachillerato.

Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

Ley de Educación en el Estado de Guerrero No. 158, del 20 de Abril de 1995, Reformada el 13 de julio de 2004.

Ley de reestructuración del sector educativo del estado de Guerrero No. 243 de fecha 13 de Febrero de 1996.

Ley número 690, de entidades paraestatales del estado de Guerrero de fecha 19 de Junio de 2008

Decreto 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero 16 de septiembre 1983

Decreto 210, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, 2 de marzo del 2001.

Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

Manual de Organización del Programa Normal.

Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres.

Reglamento Interno de los Planteles.

Reglamento General de Academias.

Reglamento General de Inscripciones, Reinscripciones y Evaluaciones.

Reglamento General de los Consejos Técnicos Consultivos de los Planteles

Reglamento de Equivalencias, Revalidación y Reconocimiento Oficial de Estudios.

Plan Institucional de Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero 2008-2018

DIAGNÓSTICO

El plantel 38 Xalpatlahuac está ubicado a 4 kilómetros del centro del Municipio, cuenta con diez docentes, dos administrativas y una directora; mismos que atienden las necesidades educativas de Nivel medio superior.

Las instalaciones del colegio son nuevas; se lograron construir 7 aulas y una dirección, baños para mujeres y hombres, una pequeña plaza cívica.

En el ciclo escolar 2018-2019 se elaboró el Plan de Mejora Continua (PMC) del plantel, el diagnóstico se realizó con base a la guía que emitió la Dirección General de Bachillerato, con el objetivo de mejorar el servicio educativo y ofertar una mejor educación a los jóvenes del Municipio. En el presente año escolar 2019-2020, se realiza el actual Plan de Mejora Continua, con los nuevos lineamientos que la DGB emitió, con el objetivo de poder ingresar al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media superior (PBC-SIMENS), antes Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). El presente PMC, se plantea mejorar los logros obtenidos en el ciclo anterior.

FORTALEZAS

- ◆ El Plantel trabaja con el plan de estudios vigente.
- ◆ Libro emitido por la DGB
- ◆ Planta docente con PROFORDEMS
- ◆ Planta Docente completa.
- ◆ Los alumnos egresados se incorporan a Universidades de Educación Superior de su elección dentro y fuera del Estado
- ◆ Se cuenta con el apoyo del Personal del Albergue, donde se alojan a los jóvenes foráneos que estudian en el colegio.

DEBILIDADES

- ◆ El personal Docente que labora, no todos cuentan con el perfil profesional para impartir las cátedras de las cuales son Titulares
- ◆ Falta de Laboratorios para impartir las cátedras de Ciencias Experimentales
- ◆ No se tiene cancha de usos múltiples, para que los jóvenes bachilleres puedan distraerse o realizar las actividades de los Clubes de Educ. Física y Artística.
- ◆ No se cuenta con señal de internet, lo que impide llevar a cabo en tiempo y forma los requerimientos por parte de la Dirección General, así como limita el desarrollo de cátedras y la formación de los alumnos en las TIC's.
- ◆ El alumnado que ingresa presenta serias deficiencias en habilidades lectoras y Matemática
- ◆ No se cuenta con biblioteca.
- ◆ La lejanía del Plantel.

OPORTUNIDADES

- ◆ El desempeño académico de los alumnos egresados del Plantel, le ha dado reconocimiento en todo el Municipio
- ◆ El personal docente tiene la oportunidad de capacitarse en línea
- ◆ Brindar al alumnado apoyo en la obtención de becas
- ◆ Mejorar el índice de reprobación escolar
- ◆ Sensibilizar al personal para su formación docente y elevar el nivel académico y atención al alumno

AMENAZAS

- ◆ Captación de baja matrícula escolar debido a la apertura de Telebachilleratos en la zona y una preparatoria popular en el centro del Municipio.
- ◆ Padres de familia que no cuentan con el recurso económico necesario para que sus hijos continúen sus estudios.
- ◆ Falta de cancha deportivo.

• LÍDERES ACADÉMICOS

En términos académicos, una de las dificultades que se enfrentan los docentes en el aula, es que los alumnos de nuevo ingreso presentan dificultades como: en Habilidades Lectoras y Matemáticas, lo que conlleva a enseñar temas que no se encuentran dentro de los programas de Nivel Medio Superior; aunado a ello, la falta de interés por la lectura de parte del alumnado.

PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Orden de priorización	Nombre de la Categoría
1.	Infraestructura y equipamiento
2.	Indicadores académicos
3.	Líderes educativos
4.	Gestión y liderazgo directivo
5.	Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
6.	Seguimiento a egresados
7.	Programa de seguridad escolar ante riesgos

- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La infraestructura con la que cuenta el Plantel, solo es de 7 aulas y un aula de medios en proceso de construcción, una plaza cívica, y cinco baños; por ello es una de las prioridades del Plantel la infraestructura, de la cual se necesita, laboratorios de ciencias experimentales, laboratorio de computación, biblioteca, salón audiovisual, aula para asesorías, cancha de usos múltiples, cancha de futbol, cercado perimetral para evitar más robos en el plantel.

• INDICADORES ACADÉMICOS

En Plantel 38 Xalpatlahuac, los factores que influyen en el abandono escolar un 7.8%, entre los que destacan el matrimonio a muy temprana edad y la migración. Para minimizar esta problemática de abandono escolar, se contempla dar pláticas de información al alumnado respecto a sexualidad y los beneficios de proseguir sus estudios. Los datos estadísticos del último Ciclo Escolar muestran un índice de reprobación de un 10.0%; para disminuir este índice de reprobación, se contempla brindar seguimiento académico a todos los alumnos y alumnas que presenten bajo aprovechamiento escolar y gestionar a todo el alumnado las Becas "Benito Juárez" para que puedan costear parte de sus estudios y llegar a la meta de un 8.0% de reprobación escolar durante el Ciclo 2019-2020. Para corroborar la asistencia del alumnado a clases, los Docentes informarán diariamente a la Dirección del Plantel la inasistencia de alumnos y alumnas, quien llevará un registro e investigará las causas de faltas.

Los resultados obtenidos en la Prueba PLANEA 2017, no fueron favorables de acuerdo a los porcentajes obtenidos en Habilidades Lectora y Matemáticas. En Habilidades Lectora, el Plantel obtuvo un 0% en el Nivel de logro IV y en Habilidades Matemáticas un 0%, estos resultados nos hacen ver que se tienen de redoblar esfuerzos extras para mejorar estos porcentajes y alcanzar un 3% en Habilidades Lectora y un 3% en Habilidades Matemáticas, para poder aumentar este porcentaje de aprovechamiento escolar, se propone resolver los Ejercicios de la Prueba PLANEA con los tres grados en una Sesión de diez minutos a la semana con los Docentes Titulares de las materias.

CONCENTRADO DE INDICADORES ACADÉMICOS

%	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
ABANDONO	11.5%	7.8%	3.5%	13.2%
APROBACIÓN	67.7	61.8%	69.6%	63.9%
REPROBACIÓN	32.2	38.1%	30.3%	36.0%
EFICIENCIA TERMINAL	85.2	76.3%	93.4%	85.0%

La captación de alumnos es uno de los puntos principales que se trabajarán durante el Ciclo escolar 2019-2020; sin embargo, esta se encuentra determinada en gran parte de los alumnos que egresan de la Escuela Secundaria General "Juan B Salazar" de la Localidad debido a que las Localidades circunvecinas se encuentran dispersas y muchas de ellas ya cuentan con Telebachilleratos. Para lograr captar una mayor matrícula, se dará constante difusión al Plantel visitando las Escuelas Telesecundarias más cercanas a quienes se les dará a conocer el Plan de Estudios y la Capacitación de contabilidad con que se cuenta. Se solicitará a los Directivos de estas Escuelas, visiten con los alumnos a egresar las instalaciones del Plantel y el permiso para brindarles información a los padres de familia en las reuniones que éstas tengan contempladas.

- **LÍDERES EDUCATIVOS**

Los docentes del Plantel 38 Xalpatlahuac el 80% cuentan con el perfil adecuado para impartir las asignaturas del mapa curricular, el 20% no cuenta con el perfil académico, pero es de mucha importancia que el 100% tenga el perfil que se requiere, para mejorar el servicio educativo. La formación docente es imprescindible para la atención de los alumnos, en el ciclo escolar 2019-2020, se logró que 5 docentes y se registraran en plataforma de la COSDAC, quienes están en proceso de cursos que oferta dicha plataforma, El personal directivo está tomando cursos en línea para cumplir con lo que venía siendo el PROFORDIR.

Si bien existe una renuencia de parte de algunos Docentes para su actualización y formación en línea, se les ha invitado a registrarse e inscribirse a los cursos que se ofertan, haciéndoles ver la importancia de su actualización Docente para mejorar la calidad educativa de nuestra Institución, desarrollar la empatía, la igualdad y habilidades socioemocionales del alumnado, como resultado de ello, más Docentes se han registrado a la oferta de cursos que se encuentran disponibles en estos momentos. Para poder lograr un cambio sustancial en el Plantel, se brindará la información oportuna a todos los Docentes para su registro ante la COSDAC, se brindará el apoyo necesario y dará un seguimiento a los avances de los cursos.

El Docente dentro del aula, es fundamental para para el desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales del alumnado, para ello, se implementará un control de seguimiento Docente dentro del aula 1 vez a la semana, llevando un registro de observaciones y sugerencias en la impartición de su cátedra. Es imprescindible llevar un estricto control sobre el progreso y desarrollo del alumnado, por ello, como líderes educativos es necesario conocer la problemática que presenta cada uno de los alumnos, dándoles seguimiento puntal

- **GESTIÓN Y LIDERAZGO DIRECTIVO**

Para una buena promoción y difusión del Plantel durante el Ciclo Escolar 2019-2020, se gestionará ante los Directivos de las diversas Escuelas Secundaria y Telesecundarias de la zona de influencia la participación dentro de las reuniones con padres de familia de los jóvenes a egresar para motivarlos a que inscriban a sus hijos en nuestro subsistema. Esta acción se considera relevante e importante ya que en la zona existe mucha oposición por parte de los padres de familia para dejar que sus hijos e hijas prosigan sus estudios de Educación Media Superior, ya que, prefieren que sigan el sueño americano.

Dado que el Municipio se encuentra catalogado como de muy alta marginación, la mayoría del alumnado carece de recursos económicos. Una de las prioridades en este Ciclo Escolar, es registrar y lograr que el 100% de los alumnos cuenten con becas que les permitan concluir su Educación Media Superior, por tal razón, el objetivo es registrar a todo el alumnado en las becas "Benito Juárez" y establecer un convenio con las Autoridades Locales para apoyar económicamente a los alumnos que tienen que viajar utilizando diversos medios de transporte.

- **PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR**

Para lograr un ambiente de trabajo armónico y colaborativo es imprescindible la participación de todo el personal y alumnado; es por ello que, durante los dos semestres del Ciclo Escolar, se crearán Comités que lleven a cabo las estrategias y programas institucionales que se han implementado tales como "Yo soy Cobach Verde Gro.", quien se encargará de realizar su Plan de

actividades semestral anteponiendo siempre el cuidado del medio ambiente y una mejor cultura de la limpieza, dentro y fuera de las instalaciones. Otras de las acciones que se plantean llevar a cabo dentro de este programa es la recolección de botellas Pet, separar botellas y tapas; para evitar la contaminación y fomentar la cultura del reciclado, para poder cuidar las áreas verdes.

Es importante que los jóvenes tengan los conocimientos básicos sobre la equidad y Derechos Humanos; por tal motivo, se gestionarán conferencias sobre el tema ante autoridades competentes, así como solicitar ante la Coordinación Municipal de Salud, pláticas sobre las diversas problemáticas que afectan el Municipio, tales como embarazos no deseados, drogas, alcoholismo y tabaquismo.

El fomento a la literatura y escritura es parte importante en el desarrollo de las habilidades lectoras de los alumnos y alumnas, por tal razón se prevé organizar una tarde literaria invitando a los alumnos por egresar de la Escuela Secundaria de la Localidad para fomentar la convivencia entre los jóvenes e instituciones; así como la organización de un torneo deportivo y hacer partícipes a los padres de familia.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

La priorización de el seguimiento a egresados, un 50% continúan sus estudios o se llegan a incorpora en el mercado laboral. Su estancia en el Colegio de Bachilleres Plantel 38 Xalpatlahuac, ha demostrado que los jóvenes que culminan su Educación Media Superior, prosiguen sus estudios a nivel profesional en diferentes Universidades de los estados de: Puebla, México y sobre todo en Guerrero; en el Instituto Tecnológico Superior de la Montaña (Tlapa) Universidad Intercultural de la Montaña, entre otras particulares del Estado de Puebla. La motivación que se da al alumno a proseguir sus estudios profesionales es constante y permanente. Desafortunadamente la lejanía del Plantel dificulta que las instituciones de Educación Superior promocionen en el mismo su oferta educativa; sin embargo, a través del orientador y la Dirección del Plantel se les proporciona información respecto a las carreras universitarias dentro y fuera del Estado; así como se les da a conocer las convocatorias que se aperturen. Uno de los inconvenientes que frecuentemente se presentan para que los jóvenes egresados prosigan sus

estudios, es la renuencia de los padres de familia a dejarlos ir a estudiar lejos argumentando falta de solvencia económica; sin embargo, se les brinda la información respecto a las becas que pueden otorgarse a sus hijos a nivel superior.

PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE RIESGOS

En cuanto a seguridad se refiere, a través del Programa Institucional de "Red de Seguridad", se implementarán diversas medidas que permitirán salvaguardar la seguridad de todo el personal y alumnado del Plantel, entre las que destacan: Dar a conocer a la comunidad escolar el plan de seguridad, mantener las puertas y accesos principales cerrados, llevar a cabo una vez a la semana "operación mochila" para evitar el acceso de armas de fuego y armas blancas, alcohol, drogas y sustancias tóxicas entre otras, llevar a cabo simulacros de sismo, campañas contra la violencia escolar y familiar, informar a los jóvenes sobre enfermedades de transmisión sexual, campañas sobre la inclusión e igualdad, fomentar el cuidado de las instalaciones del Plantel y dialogar con padres de familia sobre la seguridad de sus hijos en el Plantel. Para llevar a cabo estas actividades, se elaborará el Plan de actividades de Red de Seguridad y se designarán a los responsables de cada actividad, que en este caso sería con el apoyo de los Docentes y Padres de Familia.

PLAN DE ACCIÓN

Categoría: Infraestructura y Equipamiento														
Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 - 2020												Evidencia
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Construir de laboratorio de ciencias experimentales y de computo.	Directora		X				X	X	X	X	X	X		Oficios de Seguimiento a gestión Fotografías
Construir de Biblioteca.	Directora		X				X	X	X	X	X	X		Oficios de Seguimiento a gestión Fotografías
Cercar el área perteneciente al Plantel.	Directora		X	X	X	X								Oficios de Seguimiento a gestión Fotografías

Categoría: Indicadores académicos															
Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 - 2020												Evidencia	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Incrementar la eficiencia terminal en un 70%	Directora						X						X		Alumnos con certificado
Disminuir un 3% el índice de reprobación.	Docentes		X	X	X	X	X		X	X	X	X			Estadísticas de reprobación
Aumentar a 3% en el Nivel IV en habilidades Lectora de la Prueba PLANEA	Profa. Ana González Tapia		X	X	X	X	X		X	X	X	X			Resultados PLANEA
Aumentar a 3% en el Nivel IV en habilidades Matemáticas de la Prueba PLANEA	Ing. Sergio Valladares Vega		X	X	X	X	X		X	X	X	X			Resultados PLANEA
Aumentar la matrícula un 50%	Directora, Docentes, Administrativas											X	X	X	Estadística inscripción.
Disminuir el abandono escolar a 5.0%	Docentes y Directora		X	X	X	X	X		X	X	X	X			Estadística de abandono escolar.

Categoría: Líderes educativos

Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 - 2020											Evidencia		
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	
Capacitar al 80% de Docentes en los cursos de formación y actualización de la COSDAC	Directora		X	X											Registro, Captura de pantalla de la barra de avances, Constancias.
Supervisar Cátedras 1 vez a la semana dentro del aula	Directora		X	X	X	X	X		X	X	X	X		Control de observaciones	
Dar seguimiento al alumnado en riesgo de abandono escolar 1 vez por semana	Directora		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Control de seguimiento	

Categoría: Gestión y liderazgo directivo

Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 - 2020												Evidencia		
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL			
Participar en 3 reuniones de padres de familia de la Escuela Secundaria de la Localidad	Directora			X		X							X			Solicitud a de petición y Fotografías
Registrar el 100% del alumnado en Becas "BENITO JUÁREZ"	Directora	X	X													Lista de registro de alumnos
Organizar 2 encuentros deportivos con alumnos de Esc. Secundarias	Directora y Docentes				X								X			Convocatoria Fotografías

Categoría: Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar

Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 – 2020												Evidencia
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Mantener 1 Plan de actividades "Yo Soy COBACH Verde-Gro."	Directora		X	X	X	X	X		X	X	X	X		Plan de Actividades Fotografías
Implementar 1 conferencia sobre Derechos Humanos y Equidad	Directora y Docentes				X									Solicitudes Lista de asistencia Fotografías
Fomentar la Salud sobre adicciones y educación sexual con 2 Pláticas.	Directora y Docentes				X						X			Lista de asistencia. Fotografías

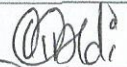


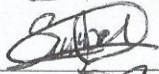

Categoría: Seguimiento a egresados

Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 – 2020												Evidencia	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Elaborar una base de datos de egresados desde el año 2012	Directora		X	X	X	X	X								Base de datos
Aplicar una encuesta digital a alumnos Egresados y que continúan con Estudios Superiores	Directora				X	X									Datos Estadísticos de la encuesta
Aplicar una encuesta digital a alumnos egresados que se hayan incorporado al campo laboral después de cursar su EMS	Directora											X	X		Datos Estadísticos de la encuesta

Categoría: Programa de seguridad escolar ante riesgos

Meta (s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2019 – 2020												Evidencia	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Elaborar 1 Plan de Actividades de "Red de Seguridad"	Directora Y Comité de P. de Fam.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Plan de actividades Fotografías
Llevar a cabo 1 vez mes "OPERACIÓN MOCHILA"	Directora Y Comité de P. de Fam.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Fotografías	
Realizar 2 simulacros de sismo	Protección civil		X							X				Fotografías	

PARTICIPANTES Y APROBACIÓN

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	LIC. VIVALDI ARRIAGA MORALES	DIRECTORA	
2.	PROFA. ANA GONZÁLEZ TAPIA	DOCENTE	
3.	LIC. AIDÍ RUÍZ LÓPEZ	DOCENTE	
4.	Q.B.P. LOURDES SANTIAGO DE AQUINO	DOCENTE	
5.	ING. SERGIO VALLADARES VEGA	DOCENTE	


Firma
LIC. VIVALDI ARRIAGA MORALES
DIRECTORA DEL PLANTEL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021


PLANTEL NÚM. 38 XALPATLAHUAC


CCT. 12ECB0056Y



**Colegio de
Bachilleres**
ESTADO DE GUERRERO

CONTROL DE REVISIONES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE REVISIÓN	FIRMA
Lic. Adriana Leticia Armenta Adame	Directora de Planeación y Evaluación		

 Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO
APROBÓ EL PMC
DIRECCIÓN GENERAL Mtro. Fermin Gerardo Alvarado Arroyo Director General